

EDICTO

Nº Edicto: 16491

Carátula: BARRA AGUSTIN EDUARDO S/ SUCESION INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:RO-02062-C-2024

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 27/08/2024

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 02/09/2024

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6316

Texto del edicto:

EXENTO DEL PAGO DE ARANCELES

José María Iturburu, juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional Civil y Comercial N° 5 (Ex Juzgado Civil Comercial de Minería Y Sucesiones), secretaría única a cargo de la Dra. Selva Aranea, sito en calle San Luis 853 2do piso de la ciudad de General Roca, provincia de Río Negro, cita a presentarse por **TREINTA (30) DÍAS** a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante **Sr. BARRA AGUSTÍN EDUARDO, DNI. 41.254.124**, en los autos caratulados N° **RO-02062-C-2024 "BARRA AGUSTIN EDUARDO S/ SUCESIÓN INTESTADA"**. Se publica en el sitio web oficial del Poder Judicial de Río Negro. Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial. General Roca, 27 de agosto de 2024. FDO. Rossana Betelú, Jefa de división y subcoordinadora Oticca Roca.

Número Edicto Puma: 5-2024-001728